



**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)
FIJACION EN LISTA EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DIA ART.110 C.G.P.**

CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
VERBAL DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	2022-00103-00	MAGDALENA ESTRADA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS CAUSANTES ISABEL SANCHEZ ORTIZ y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN subsidio APELACIÓN formulada por los demandados JAIME RICARDO, CLAUDIA ALEJANDRA RUIZ GUZMAN y SANTIAGO RUIZ TORRES contra el auto 661 de 01-09- 2022	01	Documentos electrónicos ARCHIVOS: 027 a 029, 31, 032, 059, 061 a 063.

FIJACION: Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024),, se fija la presente lista en micrositio oficial de este Despacho en la página de la Rama Judicial -traslados electrónicos por el término de UN (01) día, vencido este término, se corre traslado a la parte demandante del recurso de reposición subsidio apelación que formularon los prenombrados demandados mediante apoderado judicial, por el termino de tres (03) días, conforme el citado art. 110 del C. General del Proceso en armonía con el art. 319 de la misma obra procedimental y articulo 9o de la Ley 2213 de 2022; el término concedido, correrá a partir de la primera hora judicial del día 14 de mayo de 2024 y vence a la última hora judicial del día 16 de mayo de 2024.-

SOAD MARY LOPEZ ERAZO
SECRETARIA